

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

LA FUNCIÓN DESARROLLO SOCIAL EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006.

La Clasificación Funcional del gasto nos permite identificar tres Grupos Funcionales, en el ejercicio de las actividades realizadas por las dependencias gubernamentales, los cuales son: Gobierno, Desarrollo Económico y Desarrollo Social.

En esta apertura, es destacada la representatividad del Grupo Funcional Desarrollo Social, en el Gasto Programable Neto, con una participación de 75.5 por ciento y una variación real positiva de 0.6 por ciento con respecto al aprobado del año anterior.

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (Millones de Pesos)

Grupo Funcional	2005 a	2006p	Variación Nominal 2006p-2005a	Estructura %		Variación Real 2006p/2005a
				2005a	2006p	
Gasto Programable Neto de Transferencias	1,317,103.8	1,319,499.4	2,395.6	100.0	100.0	-3.1
Gasto Programable	1,487,947.4	1,519,126.3	31,178.9	113.0	115.1	-1.3
GOBIERNO	125,441.6	140,977.7	15,536.1	9.5	10.7	8.7
DESARROLLO ECONÓMICO	404,633.4	381,511.4	-23,122.0	30.7	28.9	-8.8
DESARROLLO SOCIAL	957,872.4	996,637.1	38,764.7	72.7	75.5	0.6
Menos Cuotas y Transferencias	170,843.6	199,626.9	28,783.3	13.0	15.1	13.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 Proyecto y Aprobado y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006.

a= aprobado

p= proyecto

Para el ejercicio fiscal 2006, el Grupo Funcional Desarrollo Social tiene una asignación presupuestal de 996 mil 637.1 millones de pesos, integrado por 6 Funciones que tienen la siguiente participación en el gasto programable: Educación, con una participación de 25.5 por ciento; Salud con una participación de 17.1 por ciento; Seguridad Social con una participación de 25.3 por ciento; Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional, con una participación de 5.3 por ciento; Agua Potable y Alcantarillado con una participación de 0.3 por ciento y; Asistencia Social con una participación de 2.0 por ciento.

La apertura presupuestal del Grupo Funcional Desarrollo Social a nivel de subfunción es la siguiente:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2006
GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO SOCIAL
(Millones de Pesos)

Grupo Funcional / Función / Subfunción	2005 a	2006p	Variación Nominal 2006p-2005a	Estructura Porcentual		Variación Real 2006p-2005a
				2005a	2006p	
Gasto Programable	1,317,103.8	1,319,499.4	2,395.6	100.0	100.0	-3.1
DESARROLLO SOCIAL	957,872.4	996,637.1	38,764.7	72.7	75.5	0.6
Educación	332,602.1	336,457.0	3,854.9	25.3	25.5	-2.2
Educación Básica	229,369.5	226,039.4	-3,330.2	17.4	17.1	-4.7
Educación Media Superior	30,970.7	32,350.3	1,379.6	2.4	2.5	1.0
Educación Superior	44,440.7	40,147.7	-4,293.0	3.4	3.0	-12.6
Posgrado	3,870.6	3,881.8	11.2	0.3	0.3	-3.0
Educación para Adultos	5,089.5	5,314.5	225.0	0.4	0.4	1.0
Cultura	7,078.9	6,390.4	-688.5	0.5	0.5	-12.7
Deporte	797.4	730.4	-67.0	0.1	0.1	-11.4
Apoyo en Servicios Educativos Concurrentes	1,545.4	10,548.1	9,002.7	0.1	0.8	560.1
Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	9,439.4	11,054.3	1,614.9	0.7	0.8	13.3
Salud	210,072.1	225,513.8	15,441.7	15.9	17.1	3.8
Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	16,488.6	16,260.2	-228.3	1.3	1.2	-4.6
Prestación de Servicios de Salud a la Persona	180,247.6	177,122.5	-3,125.1	13.7	13.4	-5.0
Generación de Recursos para la Salud	10,331.3	5,707.8	-4,623.5	0.8	0.4	-46.6
Rectoría del Sistema Nacional de Salud	3,004.6	9,285.8	6,281.2	0.2	0.7	198.9
Protección Social en Salud		17,137.4	17,137.4		1.3	n.a.
Seguridad Social	295,188.3	333,777.8	38,589.5	22.4	25.3	9.4
Edad Avanzada	233,538.5	270,288.8	36,750.4	17.7	20.5	11.9
Incapacidad	8,280.0	4,281.0	-3,999.0	0.6	0.3	-50.0
Otros	53,369.8	59,208.0	5,838.1	4.1	4.5	7.3
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	86,442.9	69,582.3	-16,860.6	6.6	5.3	-22.2
Urbanización	2,298.0	2,250.7	-47.3	0.2	0.2	-5.3
Vivienda	6,099.3	4,557.3	-1,541.9	0.5	0.3	-27.7
Desarrollo Regional	78,045.6	62,774.2	-15,271.4	5.9	4.8	-22.2
Agua Potable y Alcantarillado	9,025.7	4,601.9	-4,423.8	0.7	0.3	-50.7
Suministro de Agua Potable (Drenaje y Alcantarillado)	9,025.7	4,601.9	-4,423.8	0.7	0.3	-50.7
Asistencia Social	24,541.3	26,704.4	2,163.1	1.9	2.0	5.2
Indígenas	4,967.0	5,079.5	112.5	0.4	0.4	-1.1
Otros Grupos Vulnerables	18,951.7	20,498.9	1,547.3	1.4	1.6	4.6
Otras de Asistencia Social	622.7	1,126.0	503.3	0.0	0.1	74.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 Proyecto y Aprobado y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2006.

a= aprobado

p= proyecto

Las funciones que presentan incrementos en términos reales con respecto al aprobado del año anterior son las siguientes: la función Salud que tiene una variación real de 3.8 por ciento; la función Seguridad Social que se incrementa en 9.4 por ciento y la función Asistencia Social que presenta un incremento de 5.2 por ciento.

El resto de funciones registran decrementos reales con respecto al aprobado del año anterior: la Función Educación presenta una variación negativa de 2.2 por ciento; la función Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional presenta un decremento de 22.2 por ciento y; la función Agua Potable y Alcantarillado, tiene una variación real de menos 50.7 por ciento.

Al interior de estas funciones destacan por los incrementos que presentan, las subfunciones siguientes: Apoyo en Servicios Educativos Concurrente (Educación) con 560.1 por ciento, en donde el Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos representa el 84.3 por ciento, con 8 mil 897.1 millones de pesos, categorías que en el año 2005 estaban clasificadas en la subfunción Educación Básica; la subfunción Rectoría del Sistema Nacional de Salud (Salud) con 198.9 por ciento y; la subfunción Otras de Asistencia Social (Asistencia Social) con 74.9 por ciento.

Es importante mencionar que se incorpora una nueva subfunción al interior de la función Salud denominada Protección Social en Salud con un presupuesto asignado de 17 mil 137.4 millones de pesos, que corresponde al Seguro Popular de Salud; presupuesto que en el año anterior se agrupaba en la subfunción Prestación de Servicios de Salud a la Persona.

Destacan por lo decrementos que presentan las siguientes subfunciones: Suministro de Agua Potable (Agua Potable y Alcantarillado) con menos 50.7 por ciento; Incapacidad (Seguridad Social) con menos 50.0 por ciento; Generación de Recursos para la Salud (Salud) con una variación real negativa de 46.6 por ciento, Vivienda (Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional) con menos 27.7 por ciento y Desarrollo Regional (Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional) con menos 22.2 por ciento de variación real con respecto al aprobado del año anterior.

Si desea profundizar en el tema favor de comunicarse a las extensiones 4909 y 4902.

H. Cámara de Diputados

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "G" Tercer Nivel

Col. El Parque, Del. V. Carranza, C.P. 15969. MÉXICO, D.F.

<http://www.cefp.gob.mx>